REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
SANTIAGO
- 8 ENE. 2015
OFICINA DE PARTES

ACUERDO Nº 1.603

MAT.: Designa a concejales que indica para asistir a Escuela de Capacitación Verano 2015 de la Asociación Chilena de Municipalidades.

SAN MIGUEL, 6 DE ENERO DE 2015.

El Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 606, efectuada con fecha 6 de enero de 2015, ha adoptado el siguiente acuerdo, aprobado por los votos favorables del Alcalde don Julio Palestro y de los concejales Sres. Ernesto Balcázar, Rodrigo Iturra, Erika Martínez, David Navarro, Carolina Onofri, Francia Palestro, Luis Sanhueza y Felipe Von Unger:

1° Designa a los concejales Ernesto Balcázar, Rodrigo Iturra, Erika Martínez, David Navarro, Carolina Onofri, Francia Palestro, Luis Sanhueza y Felipe Von Unger para asistir, en representación de municipio, a la Escuela de Capacitación Verano 2015 de la Asociación Chilena de Municipalidades, a desarrollarse en las ciudades de Iquique, Antofagasta, Ancud y Puerto Natales los días 26 al 30 de enero de 2015.

2º Comuníquese el presente acuerdo a Alcaldía, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección Jurídica, Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Control.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS ALBERTO SANDOVAL GOMEZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Control
Archivo Concejo
Archivo Oficina de Partes